



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

**La Agencia de Tecnologías e Innovación Digital**, con domicilio ubicado en Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Edificio 2, segundo nivel, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270. Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protecciones de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que proporcionen a esta Agencia serán utilizados para los siguientes fines:

- La Dirección Administrativa: Recabará los datos para la elaboración de los expedientes del personal que labora en la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, a fin de efectuar los trámites y procedimiento de selección y contratación del personal, y verificar los datos de identificación, experiencia laboral y académico. Requiriendo los datos que a continuación se describen:
  1. Datos de identificación: Nombre, estado civil, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad y edad.
  2. Datos de contacto: Domicilio, correo electrónico, teléfono fijo y teléfono móvil.
  3. Datos laborales: Antecedentes laborales: puestos, cargos y comisiones ocupadas con anterioridad, experiencia profesional, referencias laborales, fechas de ingreso y salida de sus anteriores empleos.
  4. Datos académicos: Nivel académico actual, trayectoria educativa, títulos profesionales, número de cédula profesional o acreditación de último grado académico, certificados, diplomas o reconocimientos.



**TECNOLOGÍAS**  
AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E  
INNOVACIÓN DIGITAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

5. Datos patrimoniales y/o financieros: Constancia de no inhabilitación, Constancia de no adeudo financiero, número de cuenta bancaria, clabe interbancaria, número de seguridad social, otros ingresos.
6. Datos de media a filiación: Talla, complejión, estatura, fotografías, y todos los rasgos físicos como son color de cabello, ojos, etc.

Adicionalmente de los datos personales descritos con anterioridad, requieren los siguientes datos considerados como sensibles como lo establece el artículo 3 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

El Titular de la Dirección General de la Agencia, Departamento de Atención en Mesa, Dirección Jurídica, Departamento de Normatividad en TIC, Dirección Administrativa, Departamento de Recursos Financieros y Humanos, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección de Planeación y Mantenimiento de Sistemas, Coordinación de Planeación de Proyectos de TIC, Departamento de Gestión de Requerimientos, Departamento de Arquitectura de Proyectos de TIC, Coordinación de Mantenimiento y Seguimiento a Sistemas, Departamento de Mantenimiento a Sistemas, Departamento de Seguimiento a Sistemas, Dirección de Desarrollo de Sistemas, Departamento de Desarrollo de Sistemas Web, Departamento de Desarrollo de Aplicaciones Móviles, Departamento de Calidad de Sistemas, Departamento de Base de Datos, Dirección de Infraestructura Tecnológica, Coordinación de Gestión de Redes y Telecomunicaciones, Departamento de Ingeniería de Redes y Telecomunicaciones, Departamento de Administración de Redes Institucionales, Coordinación de Gestión de Centros de Datos, Departamento de Operación de Centro de Datos, Departamento de Gestión y Soportes de Servidores, Coordinación de Ciberseguridad, Departamento de Monitoreo Continuo a Infraestructura Crítica, Departamento de Gestión de Ciberseguridad; obtienen los siguientes datos personales: Nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, comprobante de domicilio, actas constitutivas, facturas, identificación oficial, actas de nacimiento, en caso de menores de edad el nombre del representante o tutor y número de teléfono, correo electrónico, con la finalidad de solicitar la elaboración de instrumentos, para realizar trámites administrativos así como a los particulares, para elaboración de constancias de actividades, cuando intervengan en trámites administrativos.



- La Dirección Administrativa: Recabará los siguientes datos: Nombre del solicitante, en caso que proporcionen correo electrónico para remitirles la información que solicitan, con la finalidad de llevar un control para elaborar los informes ante el Órgano Garante.

En los supuestos que realicen las solicitudes de forma presencial se obtendrán los siguientes datos: Nombre, domicilio para enviar la información, correo electrónico, teléfono y firma datos que podrá proporcionar, a fin de atender las solicitudes de información y notificar la respuesta al solicitante.

Los Datos personales que el área de la Dirección Administrativa recaba en la bitácora o libros de visitas a las instalaciones de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital son: Nombre, procedencia, el área que visitan y firma, con la finalidad de llevar un control de las personas que acuden a entregar correspondencia o efectúen peticiones al Titular de esta Dirección y/u otro Servidor Público que labore al Servicio de esta Agencia.

- Fundamentos para el tratamiento de datos personales

El fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales son los artículos 1, 16, 17, 21, 22 y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 9, 10, 11, 14, 15 fracciones II y V y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

- Transferencia de datos personales

Los datos personales proporcionados a este sujeto obligado únicamente serán transferidos en caso de ser requeridos para la creación y actualización de los expedientes del personal que labora en esta Agencia, con la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para efectos del seguimiento y trámite que implica el procedimiento de selección y contratación del personal; del mismo modo con la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca; serán transferidos los instrumentos jurídicos que contienen datos personales de beneficiarios y/o proveedores, mismos que son requeridos



**TECNOLOGÍAS**  
AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E  
INNOVACIÓN DIGITAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

por las diferentes áreas administrativas de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, y elaborados por la Dirección Jurídica, los cuales son el soporte de comprobación, en los términos de los artículos 15 fracción II y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

La transferencia de datos personales y sensibles serán transferidos a las siguientes Autoridades:

- Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (Federal)
- Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Jefatura de la Gubernatura.
- Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca

Asimismo, una vez que los ciudadanos proporcionen sus datos personales y sensibles para realizar trámites y servicios únicamente podrán otorgar los que consideren necesarios es decir los servidores públicos no podrán requerir información adicional que establezcan en las leyes, reglamentos, lineamientos aplicables.

Cabe aclarar que cuando un ciudadano sea beneficiado por algún proyecto o programa será necesario que otorgue toda la información que sea requerida por las áreas administrativa de esta Agencia, misma información se utilizará para los fines que se proporcione.

Los avisos de privacidad integral y simplificado estarán disponibles en el portal institucional en el apartado de transparencia de la Agencia de Tecnología e Innovación Digital en el siguiente hipervínculo:

<https://www.oaxaca.gob.mx/tecnologias/avisos-de-privacidad/>

Este aviso de privacidad puede sufrir adecuaciones, cambios, modificaciones y puede ser actualizado por los diversos trámites y servicios que realiza la Agencia de Tecnología de Innovación Digital.

Cabe mencionar que los cambios que se efectúen en los avisos de privacidad simplificado e integral se darán a conocer en el Portal



**TECNOLOGÍAS**  
AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E  
INNOVACIÓN DIGITAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Institucional en el apartado de transparencia de esta Agencia que se encuentren publicados en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.oaxaca.gob.mx/tecnologias/avisos-de-privacidad/>

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

